

19 de marzo de 2025

Sala de Juntas anexa al Salón de Ex presidentes del Palacio Municipal, ubicado en Portal Independencia número 4, colonia centro, San Miguel el Alto, Jalisco.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO

ACTA DE SESIÓN DECIMOTERCERA ORDINARIA

I. Lista de asistencia y comprobación del quórum legal

En el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 13:06 trece horas con seis minutos del día 19 diecinueve de marzo de 2025 dos mil veinticinco, en el lugar que ocupan las instalaciones del Municipio de San Miguel el Alto, habiéndose levantado la lista de asistencia, se da cuenta que concurrieron 9 nueve miembros del Comité de Adquisiciones, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión a que convocó la Presidenta del Comité de Adquisiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 46, fracción III del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

Por lo que, continuando con el desarrollo de la Sesión, la presidenta del Comité de Adquisiciones la LAE. Ma. Elva Loza Gama dio lectura al orden del día que fue dado a conocer a los comisionados a través de la convocatoria emitida en tiempo y forma, el cual se cita a continuación:

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal.
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Discusión y en su caso aprobación y validación de los acuerdos agendados en la orden del día:
 - a) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública nacional ADQ/LPN/16/24-27/2025 referente a la "ADQUISICIÓN DE 37 LUMINARIAS PARA CALLE ALDAMA", en aras de la dependencia de Alumbrado Público.
 - b) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública nacional ADQ/LPN/17/24-27/2025 relativa al "PROYECTO DE ILUMINACIÓN SOLAR EN CRUCERO SAN MIGUEL EL ALTO", para la dependencia de Alumbrado Público.
 - c) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública nacional ADQ/LPN/18/24-27/2025 concerniente al "PAGO DEL 50% DE SEGURO PARA BEISBOLISTAS DE LA LIGA MUNICIPAL", para la dependencia de Deportes.
- IV. Asuntos varios
- V. Clausura

II. Lectura, y aprobación del Orden del Día

Acto seguido fue puesto a la consideración de los miembros de esta Comisión el Orden del Día, para conocer si existía alguna observación, no habiendo ninguna, queda aprobado por unanimidad de presentes el orden del día.

Siendo las 13:08 trece horas con ocho minutos, se integra a la sesión el Lic. José María Márquez Muñoz, contando con un total de 10 comisionados del comité de adquisiciones.

III. Discusión, en su caso aprobación y validación de los acuerdos agendados en el orden del día:

Ma. Elva Loza Gama

[Firma]

- a) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública nacional ADQ/LPN/16/24-27/2025 referente a la "ADQUISICIÓN DE 37 LUMINARIAS PARA CALLE ALDAMA", en aras de la dependencia de Alumbrado Público.
Partida presupuestal autorizada \$170,618.00

EMPRESA	IMPORTE	FIRMA
OTILIA PÉREZ BECERRA	\$124,468 ⁰⁰	
ADRIÁN SOTRES GRAJEDA	\$170,015 ⁰⁰	
JAFET DAVID HERNANDEZ TORRES	\$133,052 ⁰⁰	
LOURDES VERÓNICA CASTILLO RODRÍGUEZ	\$154,082 ⁸⁰	
TELETEC DE MÉXICO S.A.P.I DE C.V.	\$109,446 ⁰⁰	

Con fundamento en el artículo 69 numeral 1 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios Del Estado De Jalisco y Sus Municipios, así como el artículo 168 fracción III del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se manifiesta a los presentes que posteriormente el H. Comité de Adquisiciones, analizará las propuestas tomando en cuenta los conceptos solicitados en el anexo 1 de las bases de la presente licitación y a través de la dirección de Proveeduría Municipal, se dará a conocer la empresa que de acuerdo al pliego de especificaciones sea la mejor opción, teniendo carácter de inapelable, el próximo viernes 04 de abril del presente año en punto de las 13:00 horas y será publicada en la página <https://sanmiguelelalto.gob.mx/seccion/licitaciones>.

El C. Daniel Gaitán Colin, por el nombre comercial GOLED, se presentó con la intención de entregar propuestas técnicas y económicas para las licitaciones ADQ/LPN/16/24-27/2025 y ADQ/LPN/14/24-27/2025. Sin embargo, en el calendario especificado en la convocatoria y las bases de ambas licitaciones, se define de manera estricta el plazo para la recepción de propuestas, "se establece que la recepción de propuestas en sobre sellado concluye el día 19 de marzo de 2025, a las 12:00 horas". Este límite tiene como objetivo garantizar que todos los participantes cumplan con las mismas reglas y tiempos establecidos, asegurando así equidad y transparencia en el proceso. Al haber intentado entregar la documentación fuera del horario indicado, se incumple una regla esencial del procedimiento, lo cual imposibilita su aceptación. Esto permite mantener la integridad del proceso licitatorio, convocatoria y bases de las licitaciones.

Gustavo Rojas de la Cruz

Continuando con el punto número 3

b) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública nacional ADQ/LPN/17/24-27/2025 relativa al "PROYECTO DE ILUMINACIÓN SOLAR EN CRUCERO SAN MIGUEL EL ALTO", para la dependencia de Alumbrado Público. Partida presupuestal autorizada \$127,380.00

EMPRESA	IMPORTE	FIRMA
LOURDES VERÓNICA CASTILLO RODRÍGUEZ	\$ 195,158 ⁴⁰	
Jafet David Hernandez Torres	\$ 198,499 ²⁰	

Con fundamento en el artículo 69 numeral 1 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios Del Estado De Jalisco y Sus Municipios, así como el artículo 168 fracción III del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se manifiesta a los presentes que posteriormente el H. Comité de Adquisiciones, analizará las propuestas tomando en cuenta los conceptos solicitados en el anexo 1 de las bases de la presente licitación y a través de la dirección de Proveeduría Municipal, se dará a conocer la empresa que de acuerdo al pliego de especificaciones sea la mejor opción, teniendo carácter de inapelable, el próximo viernes 04 de abril del presente año en punto de las 13:00 horas y será publicada en la página <https://sanmiguelelalto.gob.mx/seccion/licitaciones>.

Marta Vega de la Cruz





Tras la apertura de los sobres y el análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes, se determinó que ambas proposiciones exceden la partida presupuestal aprobada por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, mediante el acuerdo 086/A19/2024-2027, en la que se autorizó techo financiero por un monto de \$127,380.00 (ciento veintisiete mil trescientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional), con fundamento en los artículos 137 y 180 del reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios para el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, el artículo 71 de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de jalisco y sus municipios, el Comité de Adquisiciones llevó a cabo votación económica para declarar desierta la licitación pública nacional ADQ/LPN/17/24-27/2025, correspondiente al "Proyecto de Iluminación Solar en el Crucero San Miguel el Alto", destinado a la dependencia de Alumbrado Público. Uno a uno a los integrantes del comité presentes, siendo la votación económica; se computarizan 8 votos a favor de declarar desierta la licitación pública nacional ADQ/LPN/17/24-27/2025, declarando la presidenta del comité aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo: **001/A13/2024-2027/2025**: El comité de adquisiciones, valida declarar desierta a la licitación pública nacional ADQ/LPN/17/24-27/2025, correspondiente al "Proyecto de Iluminación Solar en el Crucero San Miguel el Alto", destinado a la dependencia de Alumbrado Público.

- c) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública nacional ADQ/LPN/18/24-27/2025 concerniente al "PAGO DEL 50% DE SEGURO PARA BEISBOLISTAS DE LA LIGA MUNICIPAL", para la dependencia de Deportes.

Para esta licitación **no se recibieron propuestas** de acuerdo a los establecido en el calendario de la convocatoria y bases.

Con fundamento el artículo 71 de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de jalisco y sus municipios, Artículo 180 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, el Comité de Adquisiciones llevó a cabo votación económica para declarar desierta la licitación pública nacional ADQ/LPN/18/24-27/2025 concerniente al "PAGO DEL 50% DE SEGURO PARA BEISBOLISTAS DE LA LIGA MUNICIPAL", para la dependencia de Deportes. Uno a uno a los miembros del comité presentes, siendo la votación económica; se computarizan 8 votos a favor de declarar desierta la licitación pública nacional ADQ/LPN/18/24-27/2025 concerniente al "PAGO DEL 50% DE SEGURO PARA BEISBOLISTAS DE LA LIGA MUNICIPAL", para la dependencia de Deportes.

Declarando la presidenta del comité aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo: **002/A13/2024-2027/2025**: El comité de adquisiciones, valida declarar desierta a la licitación pública nacional ADQ/LPN/18/24-27/2025 concerniente al "PAGO DEL 50% DE SEGURO PARA BEISBOLISTAS DE LA LIGA MUNICIPAL", para la dependencia de Deportes.

IV. Asuntos Varios

No habiendo asuntos varios agendados, se declara desahogado.

V. Clausura

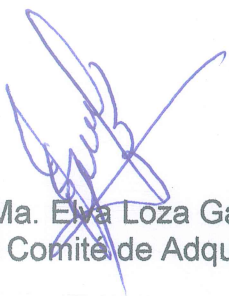
No existiendo más asuntos por discutir, el presidente del comité, dio por concluida la sesión siendo las 14:13 catorce horas con trece minutos del día 19 diecinueve de marzo de 2025 dos mil veinticinco, notificando que se citaría con oportunidad a la siguiente sesión.

San Miguel el Alto, Jalisco, a
El Comité de Adquisiciones

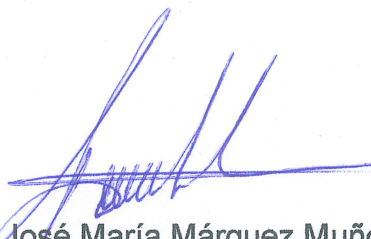
Con voz y voto

Queda Vigente de la Ley

[Firma]



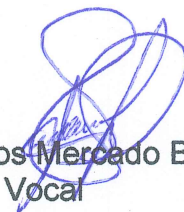
LAE. Ma. Elva Loza Gama
Presidenta del Comité de Adquisiciones



Lic. José María Márquez Muñoz
Representante del Consejo Municipal de
Desarrollo Rural

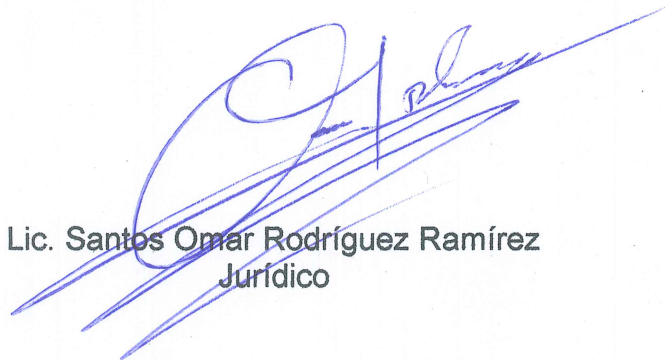


Lic. José Alfonso Castañeda Jiménez
Suplente de Vocal

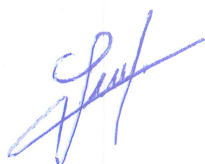


Lic. Juan Carlos Mercado Becerra
Vocal

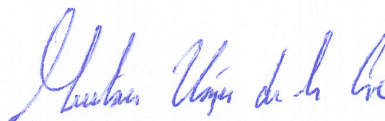
Mtro. Luis Miguel Ramírez Anguiano
Representante de Profesionistas



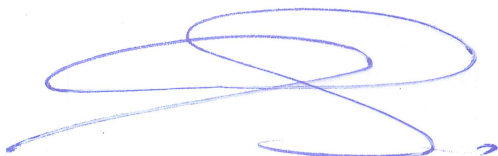
Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez
Jurídico



C. Lilia Martín Neri
Vocal



Ing. Gustavo Vázquez de la Cruz
Suplente de Regidor de
Representación Proporcional



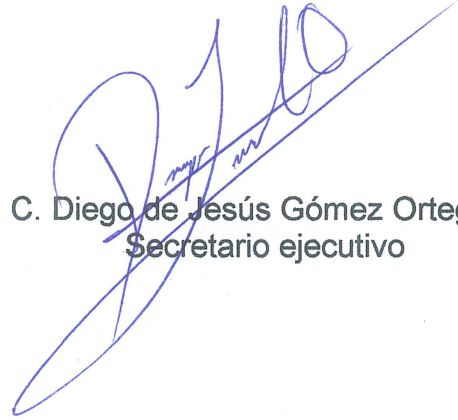
Lic. Carlos Arturo Gacía Lupercio
Suplente de Representante Ciudadano

C. Valentín Lomelí Padilla
Representante de la
Asociación Ganadera de San
Miguel el Alto, Jalisco

Con voz



Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez
Órgano Interno de Control



C. Diego de Jesús Gómez Ortega
Secretario ejecutivo